



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

LA CONSTRUCTORA

Para un día y otro día, y el problema de la Constructora continúa en el mismo estado; y necesariamente, cuando haya transcurrido un poco más de tiempo, aparecerá sobre el tapete de la vida local, la cuestión apasionante de los despidos, y entonces se recurrirá a la consabida fórmula de las reuniones de fuerzas vivas, para buscar las soluciones extremas; pero general, bajas de contribución, etc. Las soluciones que se encuentran en esos momentos, no resuelven la cuestión —ni mucho menos— precisamente porque son soluciones de última hora, en las que falta el meditado estudio preciso, para encontrar resultados prácticos.

El sábado pasado se dijo al pueblo desde el balcón del Ayuntamiento que se había solucionado el problema de la Constructora. Nada más alejado de la realidad. El problema de la Constructora sigue en el mismo estado que antes de resolverse; en nuestro criterio la Asamblea de fuerzas vivas debería seguir actuando, pues anunciar como ha hecho el Ministro de Marina, que se va a construir un submarino, para solucionar el gravísimo conflicto, es demostrar un desconocimiento enorme del estado de la cuestión, ya que ni un submarino ni dos resuelven lo que no puede resolverse más que actuando enérgica y prácticamente, construyendo barcos en número suficiente, teniendo una verdadera política naval.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A su finca de Santa Ana se ha trasladado el farmacéutico don José Morales y su distinguida familia.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo el teniente de navío don Ramón Guitart de Vitor.

—Se ha agravado en su enfermedad el niño Manolito Pasquin Omos.

LETRAS DE LUTO

Tras de su enfermedad y en plena juventud, pues contaba veinte años de edad, ha fallecido en el barrio de San Antonio Abad, la virtuosa señorita Mercedes Miranda.

Su entierro celebrado esta tarde, se ha visto muy concurrido, constituyendo una sentida manifestación de duelo en la que han figurado sus compañeras de Asociación de Hijas de María del Asilo de la Rambla.

Reciba su desconsolada familia nuestro pésame más sentido.

—Hoy a las once en la Iglesia del Santo Hospital de Caridad se ha celebrado el funeral por el eterno descanso del alma de don José Gómez Jorquera.

El templo se ha visto muy concurrido de fami las amigas de los señores de Gómez que han demostrado con su presencia su afecto y simpatía.

El Excmo señor don Juan Antonio Gómez ha hecho donativos a los pobres y ha liberado papeletas del Monte de Piedad en sufragio del alma de su hijo con motivo de su aniversario.

A toda la distinguida familia de don José Gómez reiteramos nuestro pésame.

Se alquila el 2.º piso de Auro, 32

Tomaduras de pelo, no

El sábado, cuando estaban reunidas las fuerzas vivas, esperando una solución del gravísimo problema de la Constructora, nuevamente se aseguró al pueblo que estaba resuelto el de los abastecimientos de aguas.

Con el pueblo no puede jugarse impunemente. Desde el advenimiento de la República, continuamente se está anunciando que el proyecto de agua le falta un trámite pequetísimo. No pasa mes sin que se prometa a Cartagena la solución del problema centenario y en cambio se se la dice la verdad, y es que quien tenía resuelto el problema del Talibilla era el Conde de Guadalhorca, pero como Guadalhorca era de la dictadura, para olería clase de gente es preferible en ganar al pueblo asegurando que la República les va a conceder el agua, que decirle la verdad.

¡Pobre pueblo! No se merece Cartagena que políticos despreciosos les tomen el pelo de ese modo.

FE DE ERRATAS

Estos republicanos simples y compuestos hacen de la lógica y la historia sacan lo que les parece para vestir un verdadero cojón de entre del cual mejor cualquier personaje o suceso, resultando siempre lo vestido algo que recuerda la mitológica figura de Jaso.

Dos de estos casos, se han dado recientemente: el de «Heraldo de Madrid» en un artículo titulado «Hasta cuando» donde vertiendo al castellano el famoso apóstrofo de Cicerón en su discurso contra Catilina, se dirige a la prensa extranjera censurando su campaña difamatoria de la política española que luego resulta ser la republicana, que es cosa muy distinta.

Para ello oía afirmaciones extravagantes de dicha prensa, sin paramiento, en la estadística que esta puede devoiverse de incendios de templos, conventos y edificios de sociedades particulares, alianamiento de fincas rústicas y urbanas, huelgas sangrientas, ataques a Bancos y a comercios, atentados o descastos contra toda clase de autoridades y sucesos de esta naturaleza que esta prensa republicana misma, viene dando noticias diariamente desde el 14 de Abril 1931; y el de «La Tierra» de Cartagena diciendo que Cartagena debe a la antigua república los terrenos del muelle que los hicieron utilizables las Obras del Puerto hechas en tiempo de la Monarquía y a la república actual las esperadas aguas del Talibilla y las de riego de nuestros campos, proyectadas y ejecutadas en gran parte entiemponomárquico y entorpecidas desde igual fecha que la generadora de las liandezas que con mayor o menor exageración, nos atribuye la prensa mundial de todos los colores.

Pero si en Heraldo, se puede dispensar la indignación, por que natural es la defensa, en «La Tierra» no es la adulación de la República Antigua que bombardeó a Cartagena, ni de la Moderna a quien pircpen inutilmente para que olvide los devaneos monárquicos en que incurrió.

La lógica y la historia, tienen un imperio inextinguible: son siempre la expresión y la piedra de toque de la verdad y la mentira.

AGUSTIN MEDINA ALMELA

Acción Nacional

Mañana tarde a las siete en el domicilio social (Cuesta de la Baronesa 4) se celebrará Junta general de afiliados a Acción Nacional, entre otros asuntos para proceder a la elección de Representante para el Comité provincial de Murcia.

Se va a comenzar una serie de conferencias de propaganda del programa de Acción Nacional a cargo de distinguidos elementos de esta agrupación político-social.

Dará la primera de estas conferencias el abogado don José Calero Jordá, el próximo domingo a las seis y media de la tarde.

El domingo día 8 será la segunda, a cargo del distinguido joven don Pedro Fernández Conesa Martínez, estudiante de Derecho.

Hemos recibido una atenta carta de la Excmo. Señora doña Carmen de Vitor de Guitart rogándonos hagamos constar su agradecimiento a los dirigentes de Acción Nacional y señoras de la Asamblea que le honraron nombrándola del Comité Provincial de la Sección Femenina, cuyo cargo no puede aceptar por sus muchas ocupaciones.

(Por telegrama)

Va adelante.—El mitin organizado por «Acción Nacional» para el día 5 de mayo próximo, ha producido un gran espectáculo.

De Salamanca, Torrelavega, Vitoria, Logroño, Haro y Miranda vendrán en trenes y automóviles gran cantidad de espectadores.

Esta noche salió para Santander una Comisión con objeto de rogarle por parte en dicho acto el diputado por aquella provincia señor Salas Rodríguez.

También por Comisiones de León, Astorga y Ponferrada vendrán al acto y serán invitados a asistir al mismo los diputados derechistas de esta provincia.

Ciudad Real.—El próximo día 11 de mayo se celebrará un acto de propaganda organizado por «Acción Nacional», con la intervención de los señores Tejera, Serrano, Valiente, Vellido, Madrigal, Molina Nieto, Gil Robles y Fanja.

Telegrama de Gil Robles

Al conocer el señor Gil Robles el telegrama remitido por el diputado señor Julián Perelló al presidente de la Cámara, en el que se acusa «de cides» al diputado agrario, nada menos que de haber disparado sobre la multitud en Palma dirigido el señor Julián el despacho siguiente:

Francisco Julián Perelló, Palma de Mallorca. Desmentido rotundamente su telegrama presidente Cortes. Acusar un diputado de consecuencias mortales, organizados por quien no da la cara, no es ciertamente gallardo. Gil Robles.

Teatro Circo

El próximo sábado hará su debut en este teatro la notable compañía de zarzuelas del maestro Serrano, con la repertorio de las obras «Los Claviles» y «La Dolorosa».

Con esta última zarzuela hará su presentación ante el público de Cartagena el espléndido diva Adolfo Sivani.

SIGFRIDO

La consabida provocación

Aquella invocación, indudablemente retrasada, pero queremos creer que sincera del órgano del socialismo, a la tolerancia, no ha sido atendida. Desde entonces hasta ahora, poco se ha reducido o intensificado, no han tenido atenuación ni disminución los casos en que se ha estorbado la exposición de las doctrinas y la exteriorización legal de las actividades adversas. Posiblemente, el mayor número de las agresiones se ha perpetrado contra actos de propaganda de matiz o de clara significación derechista; pero también son numerosos los casos de agresión en mítines de la izquierda radical, radicales-socialistas y socialistas, bien por elementos de algunos de estos partidos contra los otros, a los que tienen por rivales o enemigos, bien por los exremistas del stalinismo y del anarquismo, que a todos los comprenden como participantes en un régimen de capitalismo y de burguesía.

Censurables son siempre estas manifestaciones de intolerancia y de cerrilismo, pero más censurables, si cabe, es que quienes ejercitan sus derechos, lejos de encontrar apoyo en la Autoridad, encuentren que esta hace, siquiera ligeramente, causa común con los perturbadores, secundando a estos en su propósito de dificultar o impedir la labor del adversario, calificando de provocación la propaganda legítima de doctrinas contrarias a las que profesan los amigos del régimen.

Y se da una circunstancia que hace que resulte más y más el criterio paralizante de esas autoridades. Dentro y fuera de los locales donde se han dado los mítines de izquierda a que nos referimos, han llegado incluso a vías de hecho, después de llevarse de lejurias, un 5 y otros grupos republicanos y socialistas. Pues bien: en ninguno de estos casos han ocer-

do los gobernadores los respectivos círculos, ni han sido objeto de detención los oradores y propagandistas. Pero tratándose de actos de ostentación las cosas varían completamente. Se multiplican las multas y las detenciones arbitrarias y hasta las prohibiciones anticonstitucionales; y se justifican las agresiones y después las prohibiciones, las multas y las detenciones por la «provocación», que no consiste en otra cosa que en creer que la ley es algo serio y pueden ejercitarse libremente, porque si hay ocasión hay delito, las acciones que ella autoriza.

Claro que al alcance de cualquier instrumento de la autoridad está el decir que en el comicio, o antes o después de él, se han dado gritos subversivos. Sobre esto de la subversión de los gritos, hay, además de una jurisprudencia muy interesante, la doctrina que defendieron siempre en el Parlamento y en los tribunales los juriscónsultos republicanos, para así en el supuesto de que se lancen gritos que no consistan en la legalidad constituida, no son los que deben ser castigados, sino las autoridades y, de un modo especial, los encargados de la administración de la justicia: y al mismo tiempo que no son autoridades ni juez lo hace, incurrir en delito y debe ser castigado.

Pues no, se castiga a los agresores y se condona, por quienes deben ser amparo del derecho y de la ley, a que se salgan con la suya los agresores. Los hechos son de una evidencia que no es posible que nadie pueda atreverse a defenderlos, salvo esas plumas que entregadas al autoritarismo y al sectarismo, hacen tabla rasa de los principios del derecho, de la democracia y de la libertad.

MIGUEL PEÑAFLOX

¡Esos hurtos! Información de Marina

Del Departamento

Embarca en el submarino «C3» el auxiliar radio, don Arturo Rodríguez.

—Destina al Hospital de Marina de esta Base, al auxi far segundo de Sanidad, don Luis Mateo.

—Dispona ingreso en los talleres de la ayudanta Mayor de este Arsenal, el tercer maquinista don Vicente Sánchez.

—Embarca en el buque portaviones «Déjalo» el auxiliar segundo de máquinas, don Nemesio Martín.

Del Diario Oficial

Nombre Comisión formada por el capitán de navío don Enrique Pérez Fernández Chao; capitanes de fragata don Francisco Moreno, don Rafael Ramírez Izquierdo y don Eduardo García Ramírez, coronel de intendencia don José Barbastró, teniente coronel de la gendarmería don Luis Spantómá y coronel de artillería don Andrés Campillo que en el plazo máximo de quince días dictaminará sobre un grupo de cuestiones referentes a la Flota, Bases Navales, aeronáutica, etc., para lo cual recibirá instrucciones directas del Ministro de Marina.

—Nombre de la interala del segundo negociado de la Sección del personal del Ministerio, el capitán de navío don Eduardo Verdía.

Una conferencia

Mañana tarde a las cinco, en la sala de Justicia del Arsenal, continuará el curso de conferencias organizado por el Excmo. señor almirante jefe de esta Base Naval.

Disertará sobre «Campos minados, su fondo y vigilancia» el culto teniente de navío ingeniero electricista don Manuel Espinosa y Rodríguez.

Los méritos del conferenciante, y el haber estado en Alemania embarcado en la bucarda; tomar parte en maniobras y ejercicios, dan a este acto un extraordinario interés.

CAVERNICOLA